

CONSULTORÍA NACIONAL PARA DISEÑO INTERACTIVO

ANTECEDENTES

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) realiza informes y presentaciones de sus avances institucionales para diferentes audiencias, con el propósito de mantener una cultura de transparencia en la divulgación de información institucional. Para cumplir con este objetivo, se pretende generar una serie de esfuerzos con el fin de promover y visibilizar los avances, productos y valor esencial que produce cada una de las Direcciones Presidenciales que la conforman; en vista que desde la SCGG se produce una cantidad importante de documentos y conocimiento para la administración del Estado por medio de la implementación de mecanismos para la Planificación Estratégica, la Gestión por Resultados y la Transparencia.

Por lo anterior, se hace necesaria la contratación de un experto para el desarrollo de los materiales audiovisuales para visibilizar a nivel externo los avances alcanzados por la SCGG y a nivel interno la comunicación, colaboración y el sentido de identidad institucional.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

General

Desarrollar e implementar un plan para la producción de contenidos multimedia con la finalidad de socializar los avances alcanzados por esta Secretaría en temas relacionados a los ejes estratégicos y producción institucional de la SCGG.

Específico

Post-producción y edición del material audiovisual necesario para diseñar y desarrollar infografías, videos, presentaciones interactivas, entre otros.

ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

1. Presentar plan de trabajo.
2. Recopilación de información.
3. Presentación de prototipos.
4. Presentación de productos multimedia.

PRODUCTOS ESPERADOS

Materiales multimedia (audio y/o video, presentaciones interactivas, imágenes, entre otros) que incluyan:

1. Entrega de video que muestra la misión y visión de la SCGG y su estructura de Direcciones, Dependencias y Divisiones.
2. Presentación interactiva para la rendición de cuentas ante el Congreso Nacional
3. Entrega de video del SGPR y presentación interactiva para fiestas patrias.
4. Videos sobre los avances e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y el Índice de Pobreza Multidimensional y video de mensaje de cierre del año de la SCGG.

CONTRAPARTE DE LA CONSULTORÍA

El consultor trabajará bajo la coordinación de la DPGPR, específicamente con la División de Integración de Sistemas, enlace y responsable de la coordinación general y aprobación de productos con el visto bueno del Director Presidencial de la DPGPR.

De conformidad a los procedimientos de contratación de la SCGG, el consultor deberá enviar vía electrónica y con suficiente tiempo los productos e informes a nivel de borrador; para recibir la retroalimentación de la coordinación de la consultoría; a fin de que realice correcciones o ampliaciones y solo hasta que haya sido pre aprobado el producto, el consultor procederá a entregar formalmente en físico.

MÉTODO DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR

El proceso de selección se realizará sobre la base de la Selección de Consultores Individuales con una comparación de calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos que hubiesen manifestado su interés en el trabajo, de conformidad con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Se realizará la selección del consultor que apruebe las etapas definidas como, Evaluación curricular de educación y conocimientos, Experiencia Laboral y Evaluación de portafolios de trabajo, quienes aprueben satisfactoriamente estos criterios pasarán a la entrevista final y proceso de contratación.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

- Perfil general
 - Licenciatura en Diseño Gráfico, Comunicación o carreras afines.
- Perfil específico
 - Diseño gráfico
 - Diseño interactivo, producción y edición de videos, animación 2D y 3D, ilustración y composición fotográfica.
 - Experiencia comprobada en el uso de Adobe Photoshop, Ilustrator, InDesign, After Effects, Premiere, Audition, Animate (flash), Software 3D (Cinema 4D, Maya o 3DS MAX).

DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Se estima que para realizar las actividades se requerirá de un período no menor de **150 días**, iniciando el 01 de junio de 2017.

MODALIDAD DE PAGO

La consultoría se pagará contra la entrega y aprobación de los productos y se retendrá el 12.5% en concepto de impuesto sobre la renta por servicios de consultoría individual y la retención del 10% de garantía de cumplimiento de contrato de cada pago parcial de la siguiente forma:

No.	Pago	Fecha de Pago	Descripción	Pago
1	Primero	15/julio	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de video que muestra la misión y visión de la SCGG y su estructura de Direcciones, Dependencias y Divisiones.	20%
2	Segundo	30/agosto	<ul style="list-style-type: none">• Presentación interactiva para la rendición de cuentas ante el Congreso Nacional.	25%

3	Tercero	30/octubre	<ul style="list-style-type: none">Entrega de video del SGPR y metodologías.Presentación interactiva para fiestas patrias.	25%
4	Cuarto	15/diciembre	<ul style="list-style-type: none">Videos sobre los avances e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y el Índice de Pobreza Multidimensional.Video de mensaje de cierre del año de la SCGG.	30%

Todos los productos generados bajo la consultoría serán de propiedad de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, quien tendrá todos los derechos reservados de los mismos, los cuales deberán ser presentados en forma impresa y electrónica editable.